

S/F M/S/M

3



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 DIC 2019	
Recibido.....	16 32.....Hs.
Nº.....	37292.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe las medidas que se están implementando tendientes a garantizar el cumplimiento, por parte de las empresas prestatarias del servicio interurbano de pasajeros, del descuento a docentes de la Provincia de Santa Fe.



Agustina Micaela Donnet
Diputada Provincial



RUBÉN HÉCTOR JUSTINIANI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Muchos docentes de la Provincia deben trasladarse a otras localidades para ejercer la docencia. Esto significa un costo muy alto para las familias, agravado por el contexto de crisis y los constantes aumentos en el servicio de transporte interurbano de pasajeros.

A esta situación, se le suman los constantes reclamos respecto a la no aplicación del descuento establecido para los/as docentes por parte de las empresas prestatarias, los cuales han tenido mayor repercusión en los últimos días.

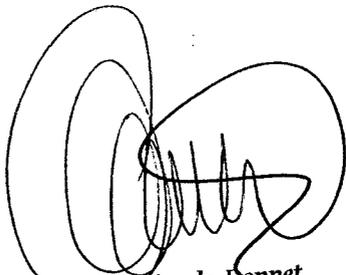
Por su parte, funcionarios de la nueva gestión provincial reafirmaron la voluntad de aplicar el boleto educativo gratuito tanto a estudiantes como a docentes. Esto torna aún más relevante la necesidad de garantizar el cumplimiento de los descuentos hasta tanto no se implemente el boleto gratuito anunciado por el Gobernador.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este sentido, solicitamos al Poder Ejecutivo que informe las medidas que se están tomando a los fines de garantizar la aplicación de los descuentos a docentes por parte de las empresas prestatarias del servicio de transporte interurbano de pasajeros.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



Agustina Micaela Donnet
Diputada Provincial



RUBÉN HÉCTOR GIUSTOLANI
Diputado Provincial